Guayaquil, 19 de Febrero del 2015

Señorita Ingeniera:
Mariuxi Paola Filian Mora
Gerente de la Compañía LOGYTRACSA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En uso del Art. 191 de la Ley de Compañías transfiero por el presente documento libre, voluntaria y sin reserva de ninguna naturaleza para el futuro, de UNA ACCIONN con un valor nominal de UN DÓLAR cada una, al Señor VILLALTA LOPEZ FRANKLIN LISALDO, con cédula de identidad, **0915039218**, de las **CINENTO CUARENTA** acciones de las que soy titular en la Compañía **LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA LOGYTRACSA S.A**. creada mediante Resolución Jurídica SC.IJ.DJC.G.11.0002859 de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, dictada por el Subdirector Jurídico de Compañías, Ab. Juan Brando Álvarez el once de mayo del 2011 que aprueba la constitución jurídica de la compañía **LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA LOGYTRACSA S.A.,** otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 11 de abril del 2011, Abogado Juan Arana Espinoza, Resolución inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil de fojas 54.337 A 54.380, Registro Mercantil número 10851 del diecisiete de junio del dos mil once.

Por tanto pido a usted se sirva inscribir esta transferencia de acciones conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías.

Atentamente.

FILIAN TERAN SHIRLEY YOCONDA
C.C.090676628-2

MANUEL WILCHES MORAN
C.C. 0907655922

Acepto la transferencia de UNA acción en la Compañía **LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA LOGYTRACSA S.A.** Que a mi favor hace la accionista SHIRLEY YOCONDA FILIAN TERAN.

VILLALTA LOPEZ FRANKLIN LISALDO

C.C. 0915039218